



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Veintinueve (29) de Julio de dos mil veintiuno
(2021)

Téngase en cuenta que se encuentra vencido el término de traslado del dictamen genético de ADN, emitido por el Laboratorio de Identificación Humana de la Universidad Manuela Beltrán, aportado con el escrito de demanda, sin que haya sido objetado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, (2)

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA



age

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

2658fa24b1df650d14425141f87179321af4f4d8d27d7d5b4d1760088f460eeb

Documento generado en 29/07/2021 01:25:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

-
- IMPUGNACION E INVESTIGACION PATERNIDAD No2018-00659CAMILO ANDRES CORREA CASTRO contra CARLOS JULIO SEGURA FORERO Y OTROS